

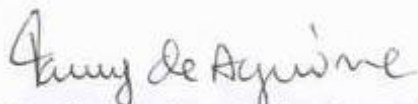
correspondientes al ejercicio económico del 2012, los mismos que luego de ser analizados por los accionistas estos los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.

Una vez aprobado por unanimidad los dos primeros puntos del orden del día, se procede a tratar el tercer punto, en el cual los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida contable del ejercicio que asciende a la suma de US\$ 566.28, más la cantidad de US\$ 6.66 correspondiente al impuesto a la renta mínimo, es decir la pérdida total es de US\$ 572.94, sea amortizada de conformidad con la ley con las utilidades de los próximos ejercicios económicos, de haberlas.

Prosiguiendo con el temario planteado, se da tratamiento al último punto del orden del día, en el cual la Junta resuelve por unanimidad nombrar al Sr. Richard Gustavo Briones León como Comisario Principal de la compañía.

No habiendo nada más que resolver, la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las doce horas. f) **Rosa Heraclides Villavicencio Granda; f) Carmen Rosa Barriga Villavicencio; f) José Gustavo Barriga Villavicencio; f) Tanny María Barriga Villavicencio de Aguirre; f) Julio Augusto Aguirre Román; f) José Gustavo Barriga Villavicencio - Presidente de la Junta; f) Tanny María Barriga Villavicencio de Aguirre - GERENTE - SECRETARIA.-**

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 5 de Abril del 2013.-



**Tanny María Barriga Villavicencio de Aguirre
GERENTE - SECRETARIA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA BAVIL S.A. CELEBRADA EL DIA CINCO
DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, A LAS DIEZ HORAS.-**

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Cdla. Francisco de Orellana Mz. F Solar 15, se reunieron los accionistas señores: Rosa Heraclides Villavicencio Granda, propietaria de dos mil acciones de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Carmen Rosa Barriga Villavicencio, propietaria de seiscientos sesenta y siete acciones de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; José Gustavo Barriga Villavicencio, propietario de seiscientos sesenta y siete acciones de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Tanny María Barriga Villavicencio de Aguirre, propietaria de seiscientos cincuenta y ocho acciones de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Julio Augusto Aguirre Román, propietario de ocho acciones de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas.

Preside la sesión el señor José Gustavo Barriga Villavicencio y actúa como Secretaria la Gerente señora Tanny María Barriga Villavicencio de Aguirre. El Presidente de la Junta ordena a la Secretaria que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se de inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PRIMERTO.- Conocimiento y Aprobación de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;

SEGUNDO.- Conocimiento de los Estados Financieros y sus respectivos anexos;

TERCERO.- De los resultados del Ejercicio Económico; y,

CUARTO.- Designación del Comisario Principal de la compañía.

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento al primero punto planteado, toma la palabra la Secretaria de la Junta y da lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los mismos que luego de ser escuchados y analizados, los señores accionistas los aprueban por unanimidad.

Luego de ser aprobado por unanimidad el primer punto, se pasa a tratar el segundo punto planteado, vuelve a tomar la palabra la Secretaria de la Junta y da lectura a los Estados Financieros y sus respectivos anexos